



## SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 8 al 12 de octubre de 2018)

---

### La Unión Europea es nuestro presente y nuestro futuro: CEOE participa en el Seminario sobre el Futuro de Europa organizado por BusinessEurope

**09-10/10** Por iniciativa de su nuevo Presidente, Pierre Gattaz, BusinessEurope organizó un seminario en París los días 9 y 10 de octubre, en donde participó la Secretaria General de CEOE, Ana Plaza, y cuyo objetivo fue definir las expectativas del mundo empresarial europeo sobre la evolución de la Unión Europea a largo plazo para después definir las prioridades con vistas a las próximas elecciones europeas de mayo de 2019. El punto de partida del debate fueron los resultados de una encuesta elaborada por BusinessEurope entre sus miembros, destacando los siguientes: 1) el mercado único europeo es la joya de la corona de la UE y supone un factor clave para el éxito; 2) las empresas europeas apoyan el euro y los beneficios de pertenecer a la Zona Euro; 3) la política comercial es fundamental; 4) existe una profunda preocupación por las tendencias nacionalistas que podrían socavar el proyecto europeo de integración y sus cuatro libertades fundamentales (libertad de movimiento de bienes, servicios, capital, personas), que son la base de nuestra prosperidad; y 5) es necesario que en el centro de la estrategia política europea estén siempre presentes una mayor competitividad, la simplificación normativa y la mejora del entorno empresarial. En este sentido, Pierre Gattaz señaló que las empresas europeas han reiterado su compromiso por seguir desarrollando el mercado único y fortalecer la Unión Económica y Monetaria; precisando que la Unión Europea no es una opción sino una necesidad y que debe evolucionar hacia una mayor eficiencia, pero no ceder ante soluciones simplistas. Por su parte, la Secretaria General de CEOE apuntó que la nueva regla de oro europea debe ser legislar menos y mejor para mejorar el funcionamiento de la UE; puesto que no es sólo nuestro presente sino también nuestro futuro. [Más información](#)

### Consejo de Medio Ambiente: posición adoptada sobre porcentaje de reducción de emisiones CO2

**09/10/18** El Consejo adoptó su posición sobre la propuesta de Reglamento relativa a las emisiones de los turismos y vehículos comerciales ligeros nuevos. Aprobó una reducción del 35% de las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en 2030 respecto a los que se registren en 2021, y un objetivo intermedio del 15% en 2025; mientras que mantuvo intactos los objetivos propuestos por la Comisión para las furgonetas (un 30% en 2030 y 15% en 2025). Asimismo, los fabricantes de vehículos deberán garantizar que los turismos de bajas emisiones (los eléctricos e híbridos) tengan una cuota de mercado del 35% de las ventas de automóviles nuevos para 2030. Dicho acuerdo dio inicio el 10 de octubre a las negociaciones con el Parlamento Europeo, que había acordado en Sesión Plenaria su posición una semana antes (reducción del 40% de las emisiones en 2030 y del 20% en 2025). Por otro lado, los Ministros de Medio Ambiente mantuvieron un debate político sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos presentada por la Comisión como parte del tercer paquete de movilidad (17/05/2018). La Presidencia austriaca del Consejo de la UE pretende lograr una posición común al respecto, aunque no se esperan muchos avances. En lo que concierne el cambio climático, el Consejo adoptó una serie de conclusiones que constituirán la base de la posición de la UE en la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP24), que tendrá lugar en diciembre en Katowice, Polonia. Enfatizaron la necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel global para afrontar el cambio climático y alcanzar los objetivos a medio plazo del Acuerdo de París. [Más información](#)

### **La Comisión ENVI aprueba nuevas normas para reducir el uso de ciertos productos de plástico**

**10/10** La Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo votó el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva relativa a la reducción del impacto de ciertos productos de plástico en el medio ambiente, publicada por la Comisión Europea el pasado 28 de mayo. Los eurodiputados aprobaron (con 51 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones) la prohibición, a partir de 2021, de los diez productos de plástico de un solo uso que se encuentran con mayor frecuencia en las playas y mares de Europa, tales como platos, cubiertos o pajitas. Así mismo, el informe sugiere añadir a la lista de elementos prohibidos las bolsas de plástico ultraligeras, embalajes de plásticos oxodegradables y los envases de alimentos y bebidas hechos de poliestireno expandido. Los Estados miembros también deberán reducir para 2025 el consumo de aquellos artículos para los que actualmente no existe una alternativa, como los envases de sándwiches o de helados y verduras. Además, para 2025, otros plásticos como las botellas, deberán ser recolectados por separado y un 90% ser reciclados. Entre otras cosas, los filtros de cigarrillos que contienen plástico deberán reducirse en un 50% para 2025 y en un 80% para 2030 y se deberá garantizar que al menos un 50% de los instrumentos de pesca abandonados que contengan plástico sean recolectados por año y un 15% sean reciclados en el 2025. Se prevé que el proyecto de informe sea votado en Sesión Plenaria el próximo 23 de octubre. [Más información](#)

### **La Comisión de Transporte aprueba nuevas normas sobre los derechos de los pasajeros de ferrocarril**

**10/10/18** La Comisión de Transporte y Turismo (TRAN) del Parlamento Europeo aprobó con 39 votos a favor frente a 2 en contra y 6 abstenciones su proyecto de informe sobre la propuesta de Reglamento relativo a los derechos y obligaciones de los pasajeros de ferrocarril. Por un lado, los eurodiputados reclaman aumentar las compensaciones económicas por retrasos. De este modo, los pasajeros tendrían derecho a recibir un 50% del precio de su billete por demoras de entre 60 y 90 minutos, además del derecho de continuar su viaje o cambiar de itinerario. Dicha cantidad aumentaría hasta el 75% para retrasos que rondan entre los 91 y 120 minutos, y al 100% cuando el tiempo de espera sea superior a 121 minutos. Por otro lado, abogan por mejorar la información sobre los derechos de los usuarios, tanto en las estaciones como en los trenes y en el propio billete, y la asistencia a las personas con movilidad reducida. Por último, a fin de asegurar la aplicación de las nuevas normas cuanto antes y en todos los países de la UE, se respaldó limitar a un año las exenciones temporales para los servicios ferroviarios nacionales utilizadas por varios Estados miembros. Se espera que el informe sea votado por los eurodiputados en la Sesión Plenaria del 11 de noviembre. No obstante, el Consejo todavía no ha adoptado su posición. La próxima reunión del Consejo de Transportes es el 3 de diciembre. [Más información](#)

### **Mayor protección de datos sobre los usuarios de Facebook**

**10/10** La Comisión parlamentaria de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo aprobó un proyecto de resolución por 41 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, sobre el uso de datos de usuarios de Facebook por parte de Cambridge Analytica y el impacto sobre la protección de datos. Los eurodiputados debatieron sobre los avances logrados por Facebook en relación con la privacidad de sus usuarios y recomendaron la puesta en marcha de considerables reformas de la plataforma, para así cumplir con la ley de protección de datos de la UE. Asimismo, la Comisión parlamentaria insta a Facebook a permitir a la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y la Información (ENISA) y al Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) realizar una auditoría independiente y así poder presentar resultados al respecto a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales. El texto también se centra en la intromisión electoral a través de las redes sociales e incluye una lista de medidas con el objetivo de acompañar las ya establecidas por el Reglamento sobre la protección de datos y las nuevas normas relativas a la financiación de los partidos políticos europeos. Finalmente, el proyecto de informe aboga por que la Comisión Europea suspenda el acuerdo con Estados Unidos sobre protección de privacidad, ratificado en julio de 2016, diseñado para proteger los datos personales de los ciudadanos de la UE transferidos a los Estados Unidos con fines comerciales; ya que las autoridades estadounidenses no han cumplido con las condiciones establecidas antes del 1 de septiembre de 2018, como se convino en dicho acuerdo. Ahora, se espera que este proyecto de resolución sea debatido y votado en el próximo Pleno de 23 y 24 de octubre. [Más información](#)

## **Discurso del Jefe Negociador de la UE para el Brexit, una semana antes del Consejo Europeo**

**10/10** El Jefe Negociador de la UE para el Brexit, Michel Barnier, dio un discurso en el Parlamento Europeo en el que transmitió su valoración general sobre el estado de las negociaciones del Brexit, a una semana de la celebración del Consejo Europeo (18-19 de octubre, con una cena sólo sobre el Brexit el 17), donde se debería alcanzar un acuerdo sobre la retirada de Reino Unido de la UE, de manera que se cumpla el calendario previsto. En concreto, señaló que, pese a haber logrado acordar más del 80%, los asuntos políticos claves siguen abiertos, como la gobernanza del propio acuerdo, las indicaciones geográficas que actualmente están protegidas en los 28 Estados miembros y la manera de evitar una frontera dura entre Irlanda e Irlanda del Norte haciendo que los controles aduaneros, de IVA y procedimientos administrativos que surjan sean lo más fáciles y menos onerosos posibles para las empresas. En este sentido, precisó que el llamado “backstop” es una opción de emergencia que se aplicaría si no se logra cerrar a tiempo durante el periodo transitorio el acuerdo sobre las relaciones futuras con Reino Unido. Sobre la relación futura y en concreto las relaciones comerciales, Barnier informó de que la gestión aduanera y el marco regulatorio sobre bienes son aún dos aspectos de divergencias que deben seguir perfilándose. Por último, el Jefe Negociador de la UE incidió en que se ha de estar preparados para cualquier escenario, incluido el no acuerdo; pero que el objetivo sigue siendo alcanzar un pacto lo más justo y preciso y posteriormente un acuerdo de relaciones futuras ambicioso, para los ciudadanos y las empresas europeas. [Más información](#)

## **El Parlamento Europeo y el Consejo llegan a un acuerdo acerca de la propuesta sobre sustancias químicas cancerígenas**

**11/10** El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre la propuesta de enero de 2017 de la Comisión Europea para modificar la actual Directiva sobre agentes cancerígenos o mutágenos (en vigor desde 2004), de manera que se amplíe la lista de sustancias químicas cancerígenas reconocidas en el lugar de trabajo. Dicho acuerdo cubrirá ocho sustancias químicas cancerígenas adicionales, incluidos los gases de los motores diésel. Asimismo, la Comisión presentó, en abril 2018, una tercera propuesta dirigida a mejorar la protección de los trabajadores frente a las sustancias cancerígenas. La Directiva actualmente en vigor cubre veintidós sustancias químicas cancerígenas, de las cuales veintiuna han sido añadidas desde el comienzo del mandato de la actual Comisión Europea. Una vez alcanzado el citado acuerdo, ahora se someterá a aprobación por parte del Comité de Representantes Permanentes del Consejo (COREPER I). [Más información](#)

## **La Comisión Europea presenta una nueva Estrategia en materia de bioeconomía**

**11/10** La Comisión Europea publicó un “Plan de Acción para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular al servicio de la sociedad, el medio ambiente y la economía de Europa”; tal y como anunció el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el Estado de la Unión. En concreto, la Comisión Europea prevé poner en marcha 14 medidas en 2019, orientadas a, por un lado, incrementar y reforzar los sectores con base biológica, como la creación de una plataforma de inversión sobre bioeconomía circular por valor de 100 millones de euros, o el desarrollo de nuevas biorrefinerías sostenibles en la UE. Por otro, desarrollar la bioeconomía en los Estados miembros, mediante mecanismos de apoyo contemplados en el programa europeo de I+D+i (Horizonte 2020), medidas piloto en zonas rurales, costeras y urbanas sobre gestión de residuos, o la aplicación de un sistema de supervisión en toda la UE sobre transición hacia la bioeconomía, por ejemplo. [Más información](#)

## **Nuevo informe de situación sobre la Unión de la Seguridad**

**11/10** La Comisión Europea publicó un nuevo informe acerca de los progresos registrados en relación con una Unión de la Seguridad genuina y efectiva. En el mismo supone una contribución para los debates sobre seguridad interior que tendrán lugar en el próximo Consejo Europeo de 18 y 19 de octubre. En concreto, la Comisión insta a los colegisladores a acelerar el trabajo sobre las iniciativas prioritarias relativas a: la protección en línea (paquete presentado en septiembre de 2017); la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE (diciembre de 2017); la modernización de los sistemas de información electrónicos de la UE, tales como el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS), Eurodac y el Sistema de Información de Visados (VIS); la lucha contra la delincuencia transfronteriza mediante la ampliación de la competencia de la Fiscalía Europea de forma que abarque la investigación de delitos terroristas transfronterizos.; y el refuerzo de la Agencia Europea de Fronteras y

Costas, las normas de la UE en materia de retorno y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, lo cual, en su conjunto, habrá de proporcionar las herramientas necesarias para garantizar la gestión eficaz de las fronteras exteriores. [Más información](#)

---

## EUROSTAT

- [Agosto 2018: la producción industrial subió un 1,0% en la zona euro y un 0,8% en la UE.](#) Fecha: 12/10/2018

## PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 15-18/10 Semana de Comisiones en el Parlamento Europeo
- 15/10 Consejo de Asuntos Exteriores
- 15-16/10 Consejo de Agricultura y Pesca
- 11-12/10 Consejo de Asuntos Generales y Art. 50 (Brexit)
- 16/10 Cumbre Social Tripartita
- **18-19/10 Consejo Europeo**
- 18-19/10 Cumbre ASEM

*Copyright © 2018 CEOE Correo de información: [bruselas@ceoe.org](mailto:bruselas@ceoe.org)*